



DECRETO

D^a GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo veintisiete de mayo de 2024, a las 21:00 en el SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. RATIFICAR, SI PROCEDE, DECRETO DE ALCALDÍA 262/2024 DE 9/05/2024 EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PLANES PROVINCIALES 2024-2027 (EXP GEX 473/2024)
4. APROBAR, SI PROCEDE, INICIALMENTE EL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (EXP GEX 1373/2024)
5. APROBAR, SI PROCEDE, LA MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL PLENO. (EXP GEX 2046/2023)
6. INSTANCIAS
7. MOCIONES

8. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
9. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior, recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3A21 68F5 0C0D D932 59A3



3A2168F50C0DD93259A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 21-05-2024

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 21-05-2024

Num. Resolución:

2024/0000282

Insertado el:

21-05-2024

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01



(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3A21 68F5 0C0D D932 59A3



3A2168F50C0DD93259A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosaedecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a RUIZ ROSA ANA BELEN ANGELES el 21-05-2024

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 21-05-2024

Num. Resolución:

2024/0000282

Insertado el:

21-05-2024

pne_firma_correo_dipu_01

pne_firma_correo_dipu_01